

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

El 12 de diciembre de 2017 siendo las 11:30 horas, en los salones "C" y "D" del edifico "G", de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 37 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores.



- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de:
 - a. Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.
 - b. Dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del "Plan Marina", que se conmemora el 9 de enero de cada año.
 - c. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- **V.** Asuntos generales.
- VI. Clausura.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a discusión el orden del día y en seguida solicitó al secretario someterla a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.



3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las actas de las reuniones anteriores.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la lectura y discusión de los proyectos de actas, los cuales, fueron aprobados por unanimidad por la asamblea.

- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, de los siguientes proyectos de:
 - a. Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Cambio Climático, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público solicitó al Secretario Técnico exponer el proyecto de dictamen.

El Secretario Técnico Raúl Alejandro Padilla Orozco, comunicó que el proyecto de dictamen tiene por objetivo impulsar el uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta y motocicleta con baterías eléctricas. Enfatizó que las Comisiones Unidas impulsan una agenda de movilidad sustentable involucrando al sector privado para hacer una ciudad más accesible.

En cuanto a la propuesta de aumentar el monto de ductilidad e impuesto sobre la renta, dijo que se debe observar el principio de responsabilidad hacendaria en el artículo 18, de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, ya que se advierte una afectación a las metas de recaudación y en los ingresos de la federación en la medida de que el estímulo resulte atractivo para los inversionistas.



Comunicó que, las Comisiones estuvieron de acuerdo en reformar el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, aunque con ajustes en el texto redactado, considerando que el establecimiento de cuotas y tarifas es materia de disposiciones administrativas.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dio la palabra a los integrantes de la misma para discutir el proyecto de dictamen presentado.

- Mirza Flores Gómez, GPMC, lamentó que no se haya podido modificar el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo de mucha utilidad la modificación para hacer política pública transversal, y no quedarse a medias con lo planteado en el proyecto de dictamen presentado.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPNA, reconoció la importancia de generar acciones para priorizar medios alternativos del automóvil, incrementando el uso de las bicicletas, la construcción de ciclovías e infraestructura de transporte no motorizado, para reducir los contaminantes emitidos al aire y los problemas de salud respiratorios.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público preguntó si estaba suficientemente discutido el proyecto de dictamen y enseguida solicitó al Secretario someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por mayoría que había sido suficientemente discutido el proyecto de dictamen.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que se sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, el proyecto de dictamen presentado. Con 25 votos a favor y ninguno en contra, el proyecto de dictamen fue aprobado.



b. Dictamen con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del "Plan Marina", que se conmemora el 9 de enero de cada año.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público solicitó al Secretario Técnico exponer el proyecto de dictamen.

El Secretario Técnico Raúl Alejandro Padilla Orozco, señaló que desde los años cincuenta del siglo XX, la Secretaría Armada de México extendió sus tareas hacia la protección de los habitantes en puertos y localidades de los litorales de nuestro país. Asimismo, dijo que el propósito del Plan de la Marina es vincular las acciones, el Sistema de Protección Civil (Sinaproc), a efecto de concentrar esfuerzos y medios para garantizar la protección de las personas, sus bienes, plantas productivas y su entorno.

Por lo anterior, la Comisión de Hacienda y Crédito Público consideró que se debía emitir una moneda conmemorativa, como un reconocimiento a quienes han participado en las tareas del Plan de la Marina.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público preguntó si estaba suficientemente discutido el proyecto de dictamen y enseguida solicitó al Secretario someterlo a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad que había sido suficientemente discutido el proyecto de dictamen.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría que se sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, el proyecto de dictamen presentado. Con 22 votos a favor, el proyecto de dictamen fue aprobado.



4. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales.

5. Clausura.

Siendo las 13:00 horas, la Presidenta declaro un receso.

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Guerrero Aguilar Fabiola, Waldo Fernández González, Calderón Torreblanca Fidel, Aguirre Chávez Marco, Armenta Mier Alejandro, Balcázar Narro Rafael Arturo, Félix Niebla Gloria Himelda, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel, Martínez Soto Norberto Antonio, Rendón García Cesar Augusto, Escobedo Miramontes Justo Federico, Flores Gómez Mirza, Nazario Morales Matías, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Llerenas Morales Vidal, Montoya Díaz Tomás Roberto, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Abramo Masso Yerico, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Döring Cesar Federico, Oscar Ferrer Abalos, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe, Guzmán Lagunes Noemí Zoila.



Diputados que no asistieron

Scherman Leaño María Esther de Jesús, Pérez Alvarado Candelario, Orantes López María Elena, Montiel Reyes Ariadna.